

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 4 horas y 37 minutos, y se pone á las 7 horas y 31 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5'45 tarde.
De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'55 (m.) t.
De La-Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'55 (m.) t.
De Manacor á La-Puebla: 7'30 mañana y 5'45 tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á las 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—El Beato Gaspar Bono.

El martirio de san Jucundiano, mártir, en Africa; el cual fué sumergido en el mar por la fe de Jesucristo.

San Laureano, obispo de Sevilla y mártir, en territorio de Bourges en Francia; su cabeza fué después trasladada á Sevilla en España.

Los santos mártires Inocencio y Sebastia, con otros treinta, en Sirmio.

San Teodoro, obispo, en Cirene en Libia; al cual el presidente Digniano en la persecucion de Diocleciano mandó azotar con cordeles emplomados, y cortar la lengua; y finalmente murió en paz confesor de Jesucristo.

San Uldarico, obispo, en Augsburgo.

CULTOS.—*Mañana miércoles.*—En San Francisco concluirán las Cuarenta Horas; siendo la exposicion á las seis; á las diez tertia y la misa mayor. Por la tarde, á las siete y media, se cantará la corona de la Virgen, se hará un rato de oracion, la estacion al Santísimo y la reserva precedida de *Te-Deum*.—Reservada S. D. M. se cantará un responso en sufragio de las almas de los bienhechores de esta devocion.

En San Jaime, al anochecer, se practicará la devocion de la Agonia del Redentor.

CORTE DE MARIA.—En San Cayetano, á la Virgen de los Dolores.

SECCION NACIONAL.

EL REINADO SOCIAL DE JESUCRISTO

Y EL LIBERALISMO.

(CONCLUSION.)

VIII. Rousseau fué el publicista y propagandista de los errores filosóficos del sensismo; él no era filósofo, pero supo saquear las obras de Lock, en las cuales, como en las de su paisano Hobbes se defendía abiertamente el pacto social; á aun se atrevió á copiar su Emilio de un libro del primero, intitulado «Pensamientos ó tratado sobre la educacion.» Con su imaginacion fogosa, su frase brillante, su corazon encendido en odio satánico contra todo lo bueno, pegó fuego á los materiales hacinados en el panteon de la filosofía sensista, y los lanzó á la pública voracidad, ansiosa de devorar blasfemias é impiedades, como un tigre devora su víctima. En su contrato social claramente enseña, que los hombres, antes de formar sociedad, carecian completamente de toda nocion del bien y del mal, de la virtud y del vicio, su derecho era el del más fuerte.

Y este error que Rousseau bebió en tan turbias fuentes, aunque con más timidez lo había proclamado antes el abate Condillac, fundándose en los mismos principios del sensismo. Para esté respetable abate, miembro de la academia francesa, los únicos móviles de la voluntad son el placer y el dolor, Bentham y Romagnosi, al exponer su vergonzoso sistema del utilitarismo, no hicieron más que seguir sus huellas. Resulta pues destruida toda moralidad, aniquilada la ley natural, borrado todo derecho y todo deber anterior á la formacion de la sociedad. Ni podía ser de otro modo, porque mutilado, por decirlo así, el hombre, privado de alma libre y racional, degradado al nivel de las bestias, y dominado por añadidura del espíritu racionalista, que palpita en todas las aspiraciones, y tendencias del sensismo, queda absolutamente incapaz de toda moralidad, bórranse en su conciencia los luminosos principios de la ley natural; y aún se arroja á rechazar con orgullo los dogmas y autoridad de la Iglesia católica.

Ya tenemos al hombre lanzado al azar por el ímpetu de sus pasiones, y arrastrado por el huracan

de apetitos que se desencadena en su corazon; en vano levanta los ojos al cielo, porque su alma no encuentra en él, ni estrella que la guie, ni divinidad que pueda poner una valla á la deshecha borrasca de sus deseos. Y este hombre sin Dios, este átomo perdido en la inmensidad de la materia, cansado de la lucha por la existencia, que necesariamente engendran los deseos encontrados de tantos individuos de la especie humana, se refugia en la sociedad como en una fortaleza, para defender allí su libertad y sus derechos de los ataques de sus semejantes. Hé aquí indicada la razon del contrato social, hé aquí explicado el origen de la sociedad, basada en principios liberales. Ese es el sueño de los modernos reformadores, sueño diametralmente opuesto á la realidad del reino social de Cristo. Una sociedad, que se forma independientemente de toda existencia é intervencion divina, una sociedad, que se forma de hombres exentos de toda ley, una sociedad fuente y origen de todos los derechos y de todos los deberes, una sociedad que rechaza toda palabra revelada, toda autoridad extraña, una sociedad que no tiene más norma que su voluntad omnipotente, una sociedad liberal. En ella todo es lícito, mientras uno se mantenga dentro del ámbito de la ley: como preferir de palabra y por escrito las más absurdas impiedades, profesar el más infame culto, entregarse á los más vergonzosos excesos: el concubinato, la usura, el escándalo invadiendo con descarado semblante todas las esferas de la vida, en tanto que no se ataque la libertad de los demas, gozan en ella de verdadera impunidad y proteccion á la sombra de la ley. Esos son los frutos de la sociedad, no sólo sin Dios sino contra Dios, esas son las consecuencias del sensismo. Sólo una nota parece que sobresale en medio de esa horrible sinfonía de blasfemias y obscenidades, que componen el repertorio liberal, nota que arrojada á la faz del mundo católico por la satánica garganta de Voltaire, siempre ha encontrado aterradora resonancia entre sus huestes, *Écraser l'infame*, nota que recientemente ha hallado si se quiere un tono más mitigado y acomodado á la situacion del siglo presente, en boca de otro caudillo harto célebre del liberalismo: *le cléricalisme, voilà l'ennemi*, y que traducida al castellano podría formularse en este grito de guerra: «muera Jesucristo, abajo su reinado social.»

IX. Kant ha sido el padre ó por lo menos el abuelo de los dioses, él diseñó los contornos del moderno panteismo, sus discípulos completaron el cuadro. Para estos no hay más que una sola realidad, llámese el *yo puro, el absoluto, la idea ó la esencia*; todos los demas seres no son más que manifestaciones ó estados ó modos de ser de esta única entidad, que se desenvuelve y desarrolla en los dos órdenes del espíritu y de la materia, de cuya union resulta la humanidad, que á su vez no es más que una manifestacion de la divinidad. El hombre es Dios, Dios que se desenvuelve por todos los estados de infancia, progreso, virilidad y decadencia de los pueblos, Dios que se reviste y despoja de todas las formas políticas y religiosas, que en su desarrollo han adoptado los pueblos. La inteligencia humana, por consiguiente, no admite trabas, la voluntad no recibe ley. No se crea, sin embargo, que los partidarios de la escuela trascendental desechan del todo las reglas internas de moralidad.

Kant, con una modestia que le honra, tuvo la frescura de decir «la ley soy yo,» para él la moralidad consiste en cumplir la ley por la misma reverencia de la ley, la cual, segun el modesto filósofo se reduce á un imperativo categórico, que exactamente se puede traducir así: obra de tal modo, que tu voluntad nunca pueda dejar de ser principio de legislacion universal, reconocido por todos. Aquí la voluntad humana no solamente sacude todo yugo, sino que trata de encadenar á las demas con su imperio.

Sus discípulos no le fueron en zaga. Y nada más natural. Una vez poblado el mundo de divinidades, una vez convertida la tierra en un linaje de Olimpo, lleno de dioses, contrahechos, monstruosos unos, tipos de imbecilidad otros, los más envueltos en el cieno de

la obscenidad, y abrasados en un volcán de mortales odios, ¿quién va á sujetar los vuelos de la inteligencia tan horriblemente divina, ó enfrenar los deseos de su corazon? Consiguiente es que la moral y el derecho no tengan más medida que la voluntad de estos dioses.

Lo difícil es armonizar los deseos de tantas deidades, que renovando los antiguos combates de los titanes con los dioses del Olimpo, trasforman la tierra en un campo de batalla. La experiencia nos prueba con dolorosa evidencia, que estos dioses que han brotado del cerebro de la filosofía alemana, como Minerva brotó de la cabeza de Júpiter, son tan guerreros como los antiguos, y tan malos como ellos. Desde que apareció la revolucion francesa, que ha sido una de las más tremendas manifestaciones del dios de los panteistas, acaso el Marte de la raza por su carácter sanguinario, ha estado siempre empapada en sangre la redondez de la tierra. Pero ¿qué les cuesta á Kant y Fichte sosegar el torbellino de apetitos, que, desatándose en el corazon de esas divinidades, mueve las unas contra las otras en sangrienta lucha? Se levanta su genio portentoso sobre esa tempestad de deseos encontrados, pronuncia el *quos ego*, es decir, brota la sociedad como un parto de su fecundo ingenio, muestra el látigo del Estado, y queda pacificada la turba multa de los dioses. La sociedad es el medio de hermanar y conciliar la libertad de cada uno con la libertad de los demas, es el puerto á donde, rota su pobre barquilla, se refugian los dioses en esa espantosa borrasca de pasiones, en que los arroja su corazon. El derecho se reduce á establecer las convenientes condiciones que puedan efectuar esa armonía de todas las libertades; todo lo que no sea atacar la libertad ajena, les está permitido á los dioses.

Sin embargo Schelling y Hegel no creen tan factible enfrenar las iras de tantas divinidades enojadas, y domar los apetitos rebeldes de su corazon, y crean un nuevo dios, que es el Júpiter del moderno Olimpo, á cuyo imperio se sujeta todos los demas. Ese dios es el Estado, última evolucion de la divinidad, que absorbe todas las que anteriormente la han precedido; su voluntad es la única expresion del derecho; horroroso socialismo, repugnante idolatria del poder, en cuyas aras se sacrifican la libertad é intereses de los pueblos. Segun esa doctrina la patria entera será un inmenso y sangriento altar, la nacion una pobre víctima, que se inmola en él á los caprichos de su nuevo Moloc. Por desgracia desde que reina el liberalismo vemos que la práctica está de acuerdo con la teoría. Hé ahí los frutos de la filosofía anticristiana, el hombre independiente de Dios, sin freno alguno de ley, que pueda poner un dique á sus pasiones, el Estado estableciendo todas las normas de moral y derecho, como árbitro de las conciencias y dueño del destino humano, el Estado elevado sobre el trono de Dios, ejerciendo su autoridad y recibiendo como despótico ídolo las adoraciones humanas; y Dios lejos de ese hombre y de ese Estado, que abandonados á sus propios deseos, van día por día avanzando, y despeñándose por una pendiente de pobreza, ignominias y dolor, que acaba en la ruina del hombre y de la sociedad. En el órden individual el desenfreno y la impiedad, en el órden social la anarquía ó el despotismo, en una palabra el liberalismo, que como una corriente de lava mata y destruye cuanto encuentra á su paso: ese es el espectáculo que presenta el mundo moderno imbuido en esa doctrina. El se ha alejado de Jesucristo, le ha declarado guerra, ha pretendido destruir su imperio social, y la más terrible venganza que Jesucristo ha tomado de él, ha sido abandonarle á sus propios deseos.

El panteismo germánico ha querido encubrir con aparente profundidad de ideas, sus pérfidos intentos; alejándose al parecer del inmundo cenagal, en que el sensismo sepultaba al género humano, y cerniéndose en la region serena de la metafísica, ha querido conciliar los ánimos en su favor; pero ya está rota la máscara; la profundidad de sus pensamientos sólo se puede medir con el abismo, que

ha abierto á los pies de los pueblos, la elevacion de su metafísica con su soberbia; la jerga iliteraria en que ha procurado envolver sus errores, será la mortaja con que quede sepultado para siempre.

X. Ya está pues conocido el abolengo del liberalismo, no es extraño que sea tan aborrecible su descendencia. Visto el enemigo, habiéndole una vez conocido, ya sabemos cuál es nuestro deber de católicos; nunca pactar con él, huir de todo resabio de liberalismo, desechar todas sus doctrinas, aborrecer todas sus intrigas, pelear hasta la muerte contra él. Sólo así podremos restaurar el reinado social de Jesucristo. Sea, pues, nuestra constante aspiracion, nuestra súplica al divino Corazon de Jesus, que en las escuelas, en los institutos, en las universidades, reine este adorable Salvador, que en la prensa, en los cuerpos colegisladores, en todas las instituciones políticas sea acatado su nombre, y temido su cetro; que sobre el solio de nuestros monarcas se levante otro más sublime, reservado para este Rey de reyes, desde donde impere á los gobernantes, infunda vida á toda la nacion, y haga florecer la religion, la ciencia y todo género de prosperidades en nuestra patria. ¡Oh! que hermosa brilla todavía esta esperanza en el cielo de nuestra España, sobre tantas ruinas como en ella ha acumulado la revolucion. Las repúblicas del Ecuador y Colombia, provincias que en otro tiempo se criaron á sus pechos y se nutrieron con la savia católica, que con abundancia rebotaba en su corazon, reanimadas por aquella sangre y espíritu cristianos, que les infundió su madre, han despertado del marasmo liberal, y han roto sus cadenas. ¿Por qué no ha de imitar la madre á sus hijas? Ocasión muy propicia es el mes de junio, para que todos los fervorosos devotos del Corazon de Jesus, acudan á él con encendidas plegarias, y le supliquen, que tome posesion de este reino por tantos títulos suyo; y vencidos todos los monstruos de los errores y herejías modernas, asiente su trono en esta nuestra patria querida, donde él ha prometido que reinará con más veneracion que en otras partes. Así sea.

FELIPE ECHEVERRÍA, S. J.

SECCION EXTRANJERA.

Alemania y Rusia desean reconciliarse. La primera no quiere que la segunda pueda aparecer como aliada de Francia, y la segunda teme la hostilidad de la primera en los asuntos de Oriente, y de un modo muy particular en los de Asia.

Ya dijimos días pasados que se trataba de reconciliar á estos dos imperios, ó mejor dicho, que ambos buscaban la manera de volver á ser amigos y proceder concordemente. Y, en efecto, ya se habla de la visita que dentro de poco hará Guillermo II á Alejandro III, en la cual, dando al olvido cuanto una á otra se han mortificado, quedará restablecida la amistad entre Rusia y Alemania.

Quien ve la reconciliacion con malos ojos es Austria, cuyos intereses están en pugna con los rusos en la cuestion de los Balcanes y en todas las demas de Oriente, y que lucha, hasta aquí con éxito, por ejercer en aquella region la influencia á que aspira el gobierno del czar. Complicase este disgusto con el temor que siempre ha tenido el gobierno austriaco de que á la larga el imperio germánico no acaba por apoderarse de todos los territorios donde se hable alemán y se realice la unidad alemana con la supremacía de la casa de Hohenzollern y ruina de la de Hapsburgo.

Muy probable es que Bismarck abrigue propósitos de coronar su obra política, reuniendo bajo un mismo cetro á toda la raza tentónica; pero la empresa es tan colosal que solamente con mencionarla ya se dicen las inmensas dificultades que tiene.

También Inglaterra ve con disgusto la reconciliacion de Rusia y Alemania, porque, si se verificase, sería la primera en tocar las consecuencias de semejante suceso.

— Antes que en Prusia comenzó contra los católicos en el gran ducado de Baden la guerra llamada de civilizacion (culturbkampf), que en Baden, como en el resto de Alemania, ha venido á demostrar una vez más que el protestantismo no es otra cosa sino la tiranía del poder erigido en juez de la doctrina y dueño de las conciencias.

Los católicos de Baden, ménos activos y enérgicos que los de Prusia, no han conseguido hasta ahora que la situacion mejorase y el gobierno reconociera sus derechos. La Cámara alta dió en parte satisfaccion á sus reclamaciones; pero la de diputados deshizo la obra del otro cuerpo colegislador, y á él volvió desfigurada, anulada, la ley político-religiosa que había votado. Mas por esta vez la Cámara alta no ha consentido que nadie retoque sus acuerdos, y ha vuelto á tomarlos.... retocándolos ella misma. En esta, que podríamos llamar segunda edicion de la ley, no aparece la autorizacion para el restablecimiento de las Órdenes religiosas, ni se permite á los religiosos el ejercicio de su sagrado

ministerio sino en los pueblos fronterizos, iniquidad manifiesta que los católicos de Baden están obligados á combatir, no tolerando por más tiempo las injusticias de que son victimas.

A esto se preparan reconociendo que en parte son responsables de la situacion religiosa del gran ducado; y como de haber rechazado nuevamente la ley votada por la Cámara alta, se exponía la de diputados á ser disuelta, y los diputados temen no obtener mayoría en unas elecciones generales, han aprobado esta vez la ley político-religiosa, en virtud de la cual los católicos ven satisfechas algunas de sus legítimas reclamaciones.

No es bastante lo que han conseguido. Necesitan poner todo empeño y eficacia en sus gestiones, y lo primero será que procuren disponer las cosas de modo que se apoderen del Parlamento y puedan tratar con el gobierno de potencia á potencia. Nadie duda de que están en condiciones para llegar á eso, y de que si quieren lo conseguirán.

— La reina de Inglaterra acaba de promulgar la siguiente ley, que traducimos para que nuestros lectores hagan las comparaciones que su buen criterio les sugiere:

«Nos, la reina Victoria, teniendo presente y considerando con atencion y religioso espíritu que es deber nuestro ineludible encaminar de un modo especial todos nuestros esfuerzos, al propio tiempo que á fomentar el respeto y honor que se deben á Dios Todopoderoso, á perseguir y extirpar todo vicio, profanacion, libertinaje é inmoralidad que tanto ofenden á Dios y tan perjudiciales son para nuestro gobierno.

»Encargamos por la presente y mandamos á quienes compete hacerlo cumplir, que pongan la mayor vigilancia y prontitud en descubrir, perseguir y castigar á toda persona que ejecute acciones inmorales y prácticas contrarias al decoro, como asimismo, que tomen eficaces medidas para suprimir las casas de libertinaje y cualquiera otro lugar peligroso.»

— En Clairefontaine (Bélgica) acaba de establecerse una Sociedad de misioneros canónicamente reconocida con el nombre de Congregacion de San Pedro Claver, destinada á proporcionar sacerdotes á los numerosos europeos que van á establecerse en las dos Américas y en Australia.

Instalada ya en la península italiana á peticion del Sumo Pontífice, por el Ilmo. Scalabrini, obispo de Plasencia esta obra ha sido solicitada en Bélgica por muchos Obispos y personas de distincion, á causa de las inesperadas proporciones que adquiere la emigracion en las provincias del Norte, y la casa arriba mencionada cuenta ya buen número de miembros de diversas naciones. En ella se instruye á los jóvenes en las ciencias eclesiásticas, preparándolos para la vida de las Misiones, y recíbense hermanos legos, que podrán dedicarse á la enseñanza del Catecismo y en servicio del misionero.

EL ANCORÁ

PALMA 3 DE JULIO DE 1888.

DOCUMENTOS IMPORTANTES

Lo son sin duda los que acaba de hacer publicar nuestro celosísimo y bondadoso Prelado en el *Boletín oficial eclesiástico*, y por el vital interés que tienen, especialmente el primero, hemos creído conveniente reproducirlos en EL ANCORÁ, á fin de que sean conocidos no sólo de nuestros abonados, sino del público en general.

Helos aquí:

PROVISION DE BECAS EN EL SEMINARIO.

NOS, EL DR. D. JACINTO MARÍA CERVERA Y CERVERA, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE MALLORCA, ETC., ETC.

Teniendo presente lo dispuesto por el Santo Concilio de Trento en la sesion 23, capítulo 18, en nuestro vivísimo interés por la prosperidad del Seminario, deseando proteger á los jóvenes alumnos que, con vocacion á la carrera eclesiástica no cuentan con recursos bastantes para costeársela, y premiar á la vez la virtud, aplicacion y talento, oído el parecer de los señores Conciliarios, hemos resuelto proveer, mediante oposicion, dos becas de número ó enteras y cuatro medias á favor de los cursantes de Teología y Derecho Canónico, y cuatro medias á favor de los que cursen Filosofía.

Los que aspiren á las dichas becas deberán firmar la oposicion en la Secretaría del Seminario antes del día 20 del próximo mes de Setiembre y tener los requisitos siguientes:

- 1.º Ser natural de la Diócesis, de sana y robusta complexion.
- 2.º Justificar por medio de certificacion, librada por el respectivo Cura-párroco, tener buena con-

ducta, frecuentar los sacramentos é inclinacion al estado sacerdotal.

3.º Haber obtenido en el curso anterior nota de *Meritissimus* ó al ménos *Benemeritus*.

4.º Los ejercicios de oposicion, que tendrán lugar en los días 28 y 29 de Setiembre, consistirán en la traduccion al castellano de un texto latino, version al latín de un texto castellano y un exámen de media hora sobre las materias estudiadas en el curso anterior.

Para la provision se tendrá muy en cuenta no sólo el resultado de la oposicion sino también la conducta religiosa y moral de los opositores. Serán, pues, preferidos los que en los ejercicios obtengan mejores notas; entre estos, los que sean más pobres; y de éstos últimos los que estén más adelantados en sus estudios y más próximos á prestar servicios á la Iglesia.

Los Jueces examinadores serán nombrados por Ns entre los Sres. Profesores del Seminario. Y, terminados los exámenes, el Tribunal de oposiciones Nos elevará una lista graduada según el orden de preferencia que merezcan por su ciencia, virtud y pobreza, los alumnos opositores que fueren aprobados.

Los RR. Curas párrocos darán á este *Edicto* la posible publicidad á fin de que llegue á conocimiento de aquellos jóvenes escolares á quienes interesará pueda.

De nuestro Palacio Episcopal de Palma, á 28 de Junio de 1888.

† JACINTO MARÍA, Obispo de Mallorca.

Por mandado de su Excia. Ima el Obispo, mi Señor, Dr. Enrique Reig y Casanova, Presbítero, Secretario.

EXPOSICION DEL EXCELENTISIMO É ILMO. SR. OBISPO

AL EXCMO. SEÑOR

MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA

solicitando la reforma del Real decreto de 13 de agosto de 1876 sobre reparacion de templos.

Excmo. Sr.

La defectuosa manera como está atendida la obligacion que el Gobierno de acuerdo con la Santa Sede contrajo por el artículo 36 del Concordato de 1851 y por el 19 del Convenio adicciona de 1859, comprometiéndose por el primero á proveer «á los gastos de las reparaciones de los templos y demas edificios consagrados al culto» y por el segundo, á más de esto, «á construir á sus expensas las iglesias que se consideren necesarias», ha dado motivo á respetuosas exposiciones de algunos Rdos. Prelados, á las que me uno con ésta que tengo el honor de elevar á V. E., pidiendo la reforma del Real Decreto de 13 de Agosto de 1876 é Instruccion para su cumplimiento de 28 de Mayo de 1877.

El Real Decreto mencionado, que continúa en vigor despues de muy cerca de doce años, fué dictado con carácter provisional y transitorio, segun se desprende de su preámbulo, y lo transitorio ha pasado á definitivo, sin que puedan abonar su subsistencia los fines que se proponia cumplir por resultar desatendidos. Acudir «con preferencia á lo que más apremie» y lograr «la discreta distribucion de los fondos con que ha de atenderse á evitar la ruina de las casas del Señor» fueron las miras que el legislador tuvo presentes, y la experiencia ha demostrado que á ambas cosas se opone la complicada tramitacion de los expedientes y la ingerencia á veces de la política en la administracion.

Muchas diócesis entre las que puede contarse la que rijo, disponen de escasísimo fondo de reserva, insuficiente de todo punto para las más indispensables obras de conservacion de los edificios en buen estado, habiendo necesidad de apelar, como se ha hecho recientemente con la debida autorizacion, para reparar algunos de los ruinosos, á la venta de parte de sus dependencias ó de solares contiguos que les eran en extremo útiles. Nada se diga de la construccion de iglesias nuevas, necesarias en muchos puntos; pues si bien la piedad de los fieles hace esfuerzos prodigiosos, éstos resultan estériles sin un auxilio eficaz. La reparacion de los templos en casi todos los casos es urgente por la carencia de medios para conservarlos, y la gestion para lograr una consignacion del Estado lenta y por lo regular infructuosa.

La solucion de este inconveniente la ha propuesto ya á V. E. el Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla, y á ella me adhiero: derogacion del Real Decreto é Instruccion que se mencionan, y entrega á cada Prelado de la parte que le corresponde de la asignacion que en el Presupuesto se haga para la reparacion de templos y edificios eclesiásticos.

A la ilustrada consideracion de V. E. creo inútil encarecer la trascendencia suma con que en la vida del hombre y de los pueblos influye el templo católico, y el interés que un Estado, que con tal título

quiera honrarse, debe dedicar á este asunto. No es sólo la satisfaccion del sentimiento religioso en sitio á ello consagrado lo que el fiel encuentra en el templo, sino también la educacion moral, que le dignifica y eleva; la grandiosidad y el esplendor del culto y las manifestaciones todas del arte, que despiertan su imaginacion y la dirigen á nobles y puros ideales; la tranquilidad y el apacible sosiego para la concentracion de su espíritu; el remedio ó el alivio de sus tribulaciones con la solucion acertada en sus dudas, con el consejo desinteresado y competente en sus conflictos y con la reflexion nacida de entrañas de caridad en sus desgracias; en suma, en el templo encuentra el cristiano la vida toda del alma, que sólo bajo la accion de la Iglesia puede nacer robusta, desarrollarse potente y conservarse sana. Para todo esto, pues, son necesarias la conservacion y reparacion de templos á las que la Iglesia en la pobreza á que se ve reducida no puede atender. Facilitensela, por tanto, cuanto posible sea los medios para ello en bien de la sociedad.

Dios guarde á V. E. m chos años. Palma 26 de Junio de 1888.

† JACINTO MARÍA, Obispo de Mallorca.

GACETILLA LOCAL.

Parece que entre los conductores de carros, especialmente de los que trasportan yeso y otra carga de mucho peso, se ha levantado cierto clamoreo en sentido de queja contra el gran tendido de piedra machacada que se ha colocado, sin el correspondiente cebo, en el puente de San Magin; pues segun dictámen de personas inteligentes en el ramo, hubiera sido mucho más ventajoso para el paso de dichos carros por el mencionado puente, que sólo se quedara reducido aquella extension de piedra machacada á unos diez ó doce metros.

Nosotros, pues, convirtiéndonos en meros intérpretes de los deseos que abrigan los expresados conductores, suplicamos á quien corresponda se sirva remediar este obstáculo con que, sin pensarlo, se ha tropezado en la reparacion de aquella vía.

Esta mañana era esperado el capitán general de estas islas Excmo. Sr. Armiñan; pero segun las noticias que tenemos no llegará hasta el sábado próximo.

La suscripcion abierta en la Secretaría de Cámara y Gobierno de este Obispado para construir una Casa de ejercicios que á la vez sirva de punto de expansion á los seminaristas, asciende ya á 42.971'25 reales, en esta forma:

	Reales
Suma anterior	42299'25
Sr. Vicario de Búger	24'00
Sr. Arcipreste de Puigpuñent	100'00
» id. de Inca	100'00
D. Pedro Antonio Noguera, Pbro.	20'00
Sr. Arcipreste de Sóller	100'00
D. José Pastor, Vicario de id.	30'00
Sr. Vicario de Galilea	20'00
D. F. José Bataguer, Pbro.	8'00
Sr. Arcipreste de Manacor	100'00
Sr. Vicario de Llorito	20'00
Sr. Cura-pá roco de Artá	100'00
D. Miguel Gili, Vicario de id.	20'00
Un sacerdote	10'00
Sr. Vicario de Santa Eugenia	20'00
Total	42971'25

El Secretario del Colegio Médico-Farmacéutico, Sr. D. Enrique Fajarnés, nos comunica en un atento B. L. M., que hoy á las ocho y media de la noche se reunirá el Colegio en sesión literaria para discutir el informe de la comision relativo á las medidas profiláticas contra la difteria.

Le damos las gracias por la deferencia que con nosotros se ha tenido.

A la una de la madrugada de ayer, en un bodegon situado en la villa de Establiments, rieron tres hombres, por cuestiones de juego.

Los tres quedaron heridos, si bien uno de ellos lo está levemente.

Tan lúego como el Sr. Gobernador civil tuvo noticia del hecho mandó varios individuos del cuerpo de Seguridad al mencionado pueblo, para que detuvieran y condujeran presos á los tres contendientes, los cuales fueron puestos á disposicion del Juzgado y encerrados á Capuchinos.

En el vapor llegado hoy de Barcelona ha venido procedente de la Corte el Sr. D. Federico R. de Maspons, Director de la Seccion de Telégrafos de esta provincia.

En la calle del Conquistador se entabló anoche una acalorada disputa entre tres hombres, que sin duda hubieran pasado á hechos más graves á no haber sido por la presencia del guardia municipal de servicio.

Uno de los contendientes fué conducido á Capuchinos por haberle faltado al respeto y no haber querido obedecer sus órdenes.

Hoy debe ser sometido el asunto á la solucion del Sr. Alcalde.

En el caserío de la Vileta han sido colocados seis faroles para el alumbrado público, y ayer empezaron á encenderse.

Dícese que esta mejora se hará tambien extensiva á otros diferentes caseríos del término de esta ciudad.

Esta tarde debe salir en el vapor *Palma*, para Barcelona, con direccion á Madrid, el Diputado á Cortes por esta isla Excmo. Sr. Conde de Sallent.

Ayer á las diez y media de la mañana, á un hombre de unos 38 años de edad, dependiente de la empresa de consumos, que se hallaba almorzando en su casa, le dió un ataque, que le ocasionó la muerte instantánea.

Al cabo de poco tiempo se personó en la mencionada casa el Juzgado correspondiente y se instruyeron las debidas diligencias.

D. Bernardo Foch Climaco, capitán de infantería, ha sido nombrado Ayudante mayor del Regimiento de Filipinas.

Esta tarde debe dar otro paseo por la bahía el vapor *Cabrera*, al cual deben asistir varias personas invitadas por los dueños del citado buque.

Ha sido destinado al Regimiento de Filipinas, el teniente D. José Cabrinetty Navarro.

Los pagarés que vencen durante el presente mes de Julio á los compradores de fincas de Bienes nacionales importarán la suma de pesetas 3.237'80.

Ayer fondeó en este puerto, ademas del vapor *Union*, el laúd *Angela*, patron D. Domingo Guasch, procedente de Ibiza, con 1 día de navegacion, 6 marineros, 4 pasajeros y efectos.

Se despacharon el laúd *Miguelito*, patron don Juan Llodrá, para Tarragona, con 1 pasajero y efectos; y el laúd *San Rafael*, patron D. Francisco Tomas, para Tortosa, con lastre.

Ayer fueron degolladas en el matadero de esta capital, para el consumo público, 69 reses, de las cuales 7 eran de ganado vacuno y 62 de lanar. Se recaudaron por derecho de rastro 13 pesetas y 90 céntimos.

A las siete de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto, procedente del de Barcelona, el vapor *Bellver*. Ha traído balija, 104 pasajeros y carga.

De los periódicos foráneos que se publican en esta isla, tomamos las noticias siguientes:

Del Felanigense:

— La semana pasada en el pueblo de Capdepera, en la escuela de niñas por poco no hubo una desgracia.

Una niña, de unos nueve años se fué al pozo con el objeto de sacar agua, y lo hizo con tan mala fortuna que se cayó dentro, donde habrá unos tres metros de agua: viendo que nadie podía auxiliarla subió como pudo agarrada á las piedras que forman la pared, gritando para que acudieran á su auxilio. En vista de que no podía salir de ninguna manera, siguió gritando hasta que la oyó la profesora, la cual pudo por fin sacarla sana y salva.

— A pesar de la vigilancia que vemos existe para que no se pesque con dinamita, que tantas desgracias ha ocasionado aparte de los perjuicios que por tal motivo sufren los pescadores de buena fé, sabemos que el domingo último en la parte de Porto-Petro hubo quienes se permitieron infringir las disposiciones vigentes en la materia. Por lo tanto llamamos la atencion de nuestras autoridades para que pongan término á estas extralimitaciones y castiguen severamente á los infractores.

De La Revista de Inca:

— La venta de albaricoques viene efectuándose con notable beneficio para el propietario.

Se han pagado á ocho pesetas, siete y seis el quintal mallorquin y los de mejor calidad á 10 y 12 pesetas.

— Se dice que la guardia civil del puesto de esta villa, vigila con extraordinario celo á los cazadores furtivos, practicando escrupulosos reconocimientos, de noche, en las casas de campo que cree convenientes.

te, y otras diligencias encaminadas todas al cumplimiento de la Ley de caza.

Si así se consigue contener á los cazadores, menos mal.

Del Sóller:

— Un acto que honra muy mucho á la tripulacion de la escampavía *Constante*, nos olvidamos de consignar en nuestro número anterior al dar cuenta de la conduccion del cadáver del desgraciado Jesus Conde Ponsa.

A pesar de haber dispuesto la Alcaldía fueran ocho hombres del pueblo al puerto con el mencionado objeto, se prestó voluntariamente dicha tripulacion á llevar á cabo tan humanitario servicio, con el cual quisieron rendir los marinos el último tributo al que era su paisano.

El patron no pudo dejar de conceder á sus subordinados la venia que se le habia solicitado.

— Los carabineros que prestaban servicio en la costa con el malogrado Jesus Conde Ponsa, detenidos preventivamente por orden del Fiscal instructor de la causa, fueron trasladados á Palma, en la madrugada del 27 del corriente mes, donde seguirá la sumaria para esclarecimiento de los hechos.

— Vuelve á agitarse en ese pueblo la idea de adquirir un vapor para hacer el tráfico directamente entre aquel puerto y la península ó el extranjero.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Día 3—nueve mañana.

Barómetro	65,1 mm.
Termómetro seco	25,7 grados.
Idem húmedo	23,3 id.
Mínima	20,6 id.
Máxima de ayer	29,3 id.
Reflector	14,5 id.
Direccion del viento	S. 1
Ascenso del barómetro en 24 horas	» mm.
Descenso del barómetro en 24 horas	2,0 mm.

ALCANCE.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Paris 30.—No se da gran importancia al hecho de haber derribado algunos jóvenes franceses uno de los postes alemanes en direccion á Nancy, pues el Gobierno frances castigará á los culpables.

Shanghai 30.—Se tienen nuevos detalles acerca de los desórdenes que han estallado en la capital.

Nueve funcionarios han sido asesinados por la multitud, que les cortó la cabeza, y clavándolas en picas las paseó por las calles de Seoul.

Se cree inminente un golpe de Estado.

Paris 30.—Nuestro corresponsal de Berlin nos ha trasmitido el siguiente telegrama cifrado:

«Los órganos de la prensa adictos á la policia continúan poniendo en circulacion noticias alarmistas, haciendo alusiones misteriosas acerca de un atentado contra el Emperador.»

Es cierto que se han remitido al jóven soberano cartas amenazadoras, pero estas cartas llegan todas de Londres y habian sido tambien todas encargadas por la policia de Berlin.

Como autores de estas cartas se conoce hasta el presente el llamado José Peukert, agitador anarquista pagado por la policia prusiana, y despues al llamado Rauffmann, agente de policia que hace el papel de anarquista revolucionario en Londres.

Este último es el mismo que aplicó una máquina infernal á la caja de dinamita hallada en casa del agente Schraeder, en Zurich.

Estos dos agentes de policia prusiana se hallan desde algun tiempo en Londres, donde se han domiciliado.

En otro telegrama cifrado, nuestro corresponsal de Berlin nos dice:

Nuevos hechos que siguen descubriéndose confirman completamente la version que la Agencia Wolff y sus asociadas en Francia tienen á fomentarse en el extranjero sobre el asunto de los complots de pretendidos anarquistas alemanes.

Ademas de los dos agentes de policia alemanes, Peukert, y Kauffmann, que os tengó indicados, es preciso añadir otros dos, Heuberger y Schoppen. Este último ha vuelto de América dirigiéndose á Londres para este motivo.

Los cuatro polizontes de acuerdo con M. Krueger, han tramado el complot en Londres y han sido estos mismos cuatro agentes que lo han denunciado á Berlin.

Pues se sabe que no ha sido la policia inglesa quien lo ha denunciado. La primera parte de este complot se desarrolló en Suiza cuando el asunto de Haupt y de Schoeder.

Actualmente asistimos á la segunda parte.

SECCION DE ANUNCIOS

2

PESETAS

semanales son suficientes para adquirir una máquina de coser legítima.

WERTHEIM

con todos los perfeccionamientos modernos

EMILIO BANQUÉ.

ELS GLOSADORS D'ALTRA TEMPS

Drama en vers en un prolech y dos actes

PER

B. SINGALA.

Se ven al preu de 2 pesetas l'ejemplar en la llibreria de Propaganda Católica.

ISLAS BALEARES

Sus monumentos y artes.—Su naturaleza é historia.

Obra escrita por el eminente y reputado escritor

D. JOSÉ M.^a QUADRADO.

Dicha obra se publica por cuadernos semanales al precio de 4 rs. cuaderno y toda la obra constará de unos 12 cuadernos poco más ó menos.
Las personas que deseen suscribirse podrán dirigirse á la

PAPELERÍA DE JOSÉ TOUS

Plaza de Cort, 14.—Palma.



LINEA DE VAPORES

DE PINILLOS SAENZ Y COMPANIA.

Para CANARIAS, PONCE, PUERTO-RICO, GIBARA, CIENFUEGOS, SANTIAGO DE CUBA, MATANZAS y HABANA, saldrá de este puerto el día 16 del presente mes de Julio, directamente, el magnífico vapor español de 6000 toneladas

PIO IX

clasificado 100 A. I. de Lloyd, casco de acero y máquina de triple expansion.

Reunida ya la carga suficiente para hacer esta escala se previene á los Sres. Cargadores que deben tener las mercancías en el muelle con la oportuna anticipación.

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos. Informarán sus corresponsales Martínez y Planas, San Juan, 20.—Palma. 1-8

SERVICIO SEMANAL

entre

PALMA, BARCELONA Y CETTE

El vapor

CATALUÑA

saldrá para BARCELONA y CETTE todos los mártes á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios módicos. 5-5

Despacho: Oficinas de la Harinera, plaza de Cort.

VIAJE DE RECREO

á las maravillosas

Cuevas del Drach

TÉRMINO DE MANACOR

IDA Y VUELTA EL MISMO DIA

Precios de entrada á las mismas

De una hasta cinco personas 7'50 Pesetas.
Por cada persona de aumento 1'50

El guía de las Cuevas vive calle de Artá, Manacor.

SOCIEDAD AGRÍCOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MANACOR.

El Consejo de Administracion de esta Sociedad acordó, en sesion del día 17 del mes corriente, conceder un improrrogable plazo hasta el día cinco del proximo Julio, para el pago del noveno dividendo pasivo.

Las acciones que el día citado, á las dos de la tarde no hayan satisfecho el expresado dividendo y l s intereses correspondientes, quedarán caducadas conforme se dispone en el art. 11 de los Estatutos.

Desde el día primero del citado mes de Julio empezará á abonarse, en las oficinas de esta Sociedad, el dividendo activo de pesetas 2'50 p s por accion, correspondiente al último ejercicio.

Palma 19 Julio 1888.—El Director Gerente Interventor, Guillermo Creus. 8-10

Sirvientes

Para servir de criado ó dependiente de almacen, café, tienda, etc., desea colocarse un hombre de unos cuarenta años de edad que sabe algo de leer y escribir: en la librería de Guasp, Morey, 6, informarán. 3-3

POESÍES

D' EN

JOAN GUIRAUD, PRE.

Un tom de XX-74 planes en octau.—1 peseta.
Se ven á sa llibreria de Propaganda Católica, Call, 1, Palma.

LIBRERÍA DE PROPAGANDA CATÓLICA

1—Call—1

VIDA DE S. ALONSO RODRÍGUEZ, coadjutor temporal d la Compañía de Jesus, por el P. Jaime Nonell, de la misma Compañía, con el grabado del Santo y encuadernada en lujo, á 5 pesetas.

VIDA DE S. PEDRO CLAVER, de la Compañía de Jesus, Apóstol de los negros, por el P. José Fernández, de la misma Compañía, con el grabado del Santo y encuadernada en lujo, á 5 pesetas.

COMPENDIO DE LA VIDA DE S. ALONSO RODRÍGUEZ, con la novena en el final, á 0'25 peseta en rústica y 0'50 peseta encuadernada.

COMPENDIO DE LA VIDA DE S. PEDRO CLAVER, con la novena, á 0'30 peseta en rústica.

LOS ELEGIDOS SE RECONOCERAN EN LA OTRA VIDA, por D. Elías Meric, Pbro., doctor en teología y profesor de teología Moral en la Sorbona; esta obra es traducida del frances en aleman é italiano y se han hecho de ella más de diez ediciones, á 1 peseta en rústica y 1'50 encuadernada.

ULTIMAS COTIZACIONES

PALMA.

Dinero

Crédito Balear	102'25
Cambio Mallorquin	70'00
Ferro-carriles de Mallorca	59'00
Alumbrado por Gas	117'50
Harinera Mallorquina	50'00
La Isleña	00'00
Fábrica de Sal de Ibiza	00'00
La Balear (incendios)	00'00
Agrícola de Manacor	00'00
Empresa Marítima á Vapor	00'00

MADRID.

4 p s interior	71'10
4 p s amortizable	87'35
Billetes hipotecarios de Cuba	102'75
Banco de España	419'00
Banco de Castilla	00'00
Tabacos	103'00

BARCELONA.

4 p s perpetuo interior	70'97
4 p s perpetuo exterior	73'90
4 p s amortizable	87'37
Billetes hipotecarios de Cuba 1886	102'67
Banco Hispano-Colonial	90'25
Ferro-carriles del Norte	61'50

PARIS.

4 p s Español	73'75
Panamá	313'00
Francias	00'00

TIPOGRAFÍA CATÓLICA BALEAR.—BERARD, 3, DUPLICADO.